

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-030-2015**

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DOTACIÓN, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS MÓVILES ACÚSTICAS PARA AUDITORIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA".

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día diecinueve (19) de mayo de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-030-2015** cuyo presupuesto es la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CE (\$41.922.199) IVA incluido**.

PARÁGRAFO. Que el presente proceso de contratación se adelantó como una Invitación Pública, ya que atendiendo las particularidades del proyecto, la base de datos con la que cuenta FONTUR resulta insuficiente.

SEGUNDO. Que el día siete (7) de julio de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 030 de 2015**, se recibió la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTE
1	VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO

TERCERO. Que el nueve (9) de julio de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 030 de 2015**, el Comité Evaluador de **FONTUR** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del diez (10) al trece (13) de julio de 2015, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a la propuesta y dentro de este término el proponente **VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO**, allegó las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el quince (15) de julio de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que del dieciséis (16) al diecisiete (17) de julio de 2015, se otorgó el plazo para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SÉPTIMO. Que dentro del plazo otorgado no se presentaron observaciones al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, por lo tanto se ratifica el contenido del mismo.

OCTAVO. Que el veintidós (22) de julio de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	Cumple	Cumple	Habilitado

CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS PONDERABLES

PROPONENTE	EXPERIENCIA EXPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	0 Puntos	100 Puntos	100 Puntos

NOVENO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente seleccionado es **VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas **FNT - 030 de 2015**, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.847.447) IVA INCLUIDO**.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.981.464 expedida en Pasto (Nariño).

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2015.

Original firmado

MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Gerente General Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo – FONTUR

Proyectó: Maria Paola Rodriguez.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santa Villanueva.

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 327 55 00